

**Corrección de errores a la actualización de las listas de espera de los cuerpos docentes no universitarios realizada, de conformidad con la Resolución de 14 de enero de 2016, de la Dirección General de Personal Docente por la que se procede a la actualización de las listas de espera ordinarias y extraordinarias de los cuerpos docentes no universitarios, como consecuencia de la aplicación del Acuerdo de 23 de noviembre de 2015, por el que se establece el régimen jurídico aplicable al profesorado interino que no hubiera prestado servicios durante la totalidad del curso escolar 2011/2012.**

Por Resolución de 14 de enero de 2016, de la Dirección General de Personal Docente se procedió a la actualización de las listas de espera ordinarias y extraordinarias de los cuerpos docentes no universitarios como consecuencia de la aplicación del Acuerdo de 23 de noviembre de 2015, por el que se establece el régimen jurídico aplicable al profesorado interino.

Advertidos errores en la actualización de dichas listas de espera, se procede a la corrección de los mismos.

En Mérida, a 19 de enero de 2016

